

INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)

En Conchali a Santiago de Noventa del año 2021 la comisión electoral establecida con fecha 5 de Noviembre del año 2021 del proceso de renovación de directorio de la organización Club adulto Mayor Unión Santa Anita, ubicada en la Unidad Vecinal N° 25, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1565 de 06/08/2013 RUT _____, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 03 de Diciembre del año 2021

Horario: Inicio 4 tarde Termino 6 tarde

Dirección: Vasecondo Unidad Vecinal 25 - 5321

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Marta Contreras Perez
Rut : 6.084.567-0
Firma : Marta Contreras P
Teléfono : 957236273

Nombre : Ernestina Jara Palma
Rut : 5320436-8
Firma : Ernestina J
Teléfono : 957539411

Nombre : Graciela Torrejon F.
Rut : 382.554-6
Firma : G. Torrejon F.
Teléfono : 997759563

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Sandra
11. 11. 2021.

